



RESUMEN SEMINARIO INTERNO DE REFLEXIÓN (30-03-2007)

LAS ESCUELAS TALLER EN SU LABERINTO:

NUEVOS ENFOQUES Y DESAFÍOS



## Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	CAMINO RECORRIDO Y SITUACIÓN ACTUAL.....	2
2.1.	El programa español de Escuelas Taller.....	2
2.2.	Escuelas Taller en el Exterior.....	3
2.3.	Síntesis al cabo de más de 15 años.....	9
3.	BASES PARA LA REVISIÓN Y REFORMA DEL PROGRAMA.....	10
3.1.	¿Tiene sentido la continuidad de la ET sin el apoyo de la cooperación?.....	10
3.2.	Criterios generales.....	11
3.3.	Definición.....	11
3.4.	Justificación y sostenibilidad.....	12
4.	UN MODELO SOSTENIBLE DE FUTURO.....	13
4.1.	Principios para un modelo sostenible de EETT.....	13
4.2.	Concreción del modelo: Doble apropiación.....	14
5.	OBJETIVOS INMEDIATOS.....	16
5.1.	En el plano de la institucionalización y apropiación.....	16
5.2.	En el plano de la definición del modelo.....	16
5.3.	Desde la estrategia de la cooperación española.....	16
6.	ALGUNAS EXPERIENCIAS INNOVADORAS.....	18
6.1.	EETT en escenarios rurales diseminados.....	18
6.2.	Procesos en marcha de apropiación nacional.....	20
6.3.	La ET como instrumento de una estrategia de desarrollo económico local.....	24
6.4.	La ET, centro de referencia local en la puesta en valor del patrimonio.....	25

## 1. INTRODUCCIÓN

La reorientación del programa P>D PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO iniciada a principios de 2006, ha provocado la necesidad de repensar las Escuelas Taller, como modelo característico de intervención de la cooperación española apenas transformado desde principios de la década de los 90.

Bajo los nuevos criterios y principios de intervención de este Programa, que intentan ser coherentes con los de la cooperación española en su conjunto, si bien se considera que aquel modelo ofrece oportunidades singulares como instrumento de desarrollo, también se reconocen debilidades y problemas en la forma en que se ha venido aplicando, que ponen en cuestión sobre todo su apropiación, sostenibilidad y capacidad de transferencia.

Durante estos meses pasados se ha venido impulsando un proceso de revisión de las bases sobre las que se asientan las EETT en el que han participado, con mayor o menor intensidad, tanto los propios técnicos P>D como la amplia red de contrapartes y expertos locales vinculados a este Programa, especialmente el colectivo de directores de Escuelas Taller, y, por supuesto, los Coordinadores Generales y los profesionales y directivos que tienen bajo su ámbito de responsabilidad proyectos (en marcha o en preparación) de Escuelas Taller.

Desde un inicio se ha constatado que resolver las debilidades y problemas del modelo *tradicional* de Escuela Taller no resulta un asunto sencillo, sobre todo en lo que se refiere a su talón de Aquiles, esto es, la sostenibilidad económica. Y ello tanto por la enorme diversidad de situaciones entre países, e incluso entre localidades dentro de estos, como por la dificultad de hacer un balance coste/beneficio cuando deben cuantificarse y combinarse resultados tanto económicos como sociales e intangibles.

Se ha renunciado por ello a la pretensión de una receta o fórmula simple y universal con la que encarar los retos de futuro para las EETT, y, por el contrario, se ha optado por redefinir los objetivos generales y las estrategias posibles para alcanzarlos, que habrán de ser adaptados en cada caso a las circunstancias específicas, en una suerte de proceso de reingeniería nacional y local del modelo. Todo ello en la perspectiva de lograr una red de EETT extendida y fortalecida, apropiada localmente y sostenible.

Este documento, resumen de la presentación realizada por el programa P>D en el seminario interno realizado el día 30 de marzo, aspira a reflejar el estado actual de la cuestión, haciendo partícipes de esta reflexión al conjunto de los técnicos y responsables de la cooperación española, esperando que sirva tanto para poner en común el trabajo y las propuestas que se están realizando en materia de Escuelas Taller, como para recibir ideas y sugerencias al respecto.

## 2. CAMINO RECORRIDO Y SITUACIÓN ACTUAL

### 2.1. El programa español de Escuelas Taller

#### ¿Qué son las Escuelas Taller?

Centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (en obra real, para rescate del patrimonio).

#### ¿Cuándo surgen?

En 1985. Es un programa español con cofinanciación del Fondo Social Europeo, surgido en un contexto de crítica situación económica y social, con avanzado grado de deterioro del patrimonio.

#### ¿Qué ofrecen al participante?

- Formación (2 años) en oficios tradicionales (albañilería, carpintería, forja, etc), y práctica profesional.
  - Formación profesional en una especialidad.
  - Práctica y experiencia profesional.
  - Formación general (completar formación obligatoria).
  - Infor. Técnicas de búsqueda de empleo.
  - Formación sobre autoempleo y PYMEs.
  - Formación en prevención de riesgos laborales.
  - Alfabetización informática.
- Beca (6 meses) y contrato laboral (resto).
- Certificado de participación.

#### Datos a día de hoy

- Han participado más de 500.000 jóvenes (entre 1996 y 2006).
- Tienen un presupuesto de unos 400 - 500 millones de €/año
- La distribución de oficios que se imparten es:
  - Jardinería-Medioambiente ..... 50 %
  - Ayuda a domicilio ..... 15 %
  - Albañilería ..... 9 %
  - Informática (web) ..... 7%
  - Energías renovables ..... 7%
- Además del modelo Escuela Taller, el INEM ha diseñado otros programas parecidos:
  - **Casas de Oficios:** Duración 1 año, 6 + 6 meses. Actuaciones puntuales.
  - **Talleres de Empleo:** Desde 1999. Para mayores de 25 años. Similar a Casas de Oficios.

## 2.2. Escuelas Taller en el Exterior

### Origen

Acuerdos Mº Asuntos Exteriores (y de Cooperación) y Mº de Trabajo y Seguridad social, periodos 1991-1995, y 1998-2008, por el cual se apoyaba la creación de Escuelas Taller en el marco del PROGRAMA de PRESERVACIÓN del PATRIMONIO de la AECl (antes de la Sociedad Estatal del V Centenario), programa cuyos fines eran:

- Contribuir a la conservación del Patrimonio Cultural, considerado como bien social.
- Capacitar técnicos especialistas en todos los ámbitos de la conservación y la gestión del Patrimonio Cultural.
- Fortalecer las instituciones locales en materia de conservación del Patrimonio.

### Características

Centros de formación profesional para jóvenes (16 a 25 años) en oficios relacionados con la recuperación del patrimonio.

#### Objetivo

- Formación para la inserción en el mercado laboral.
- Rescate del patrimonio.

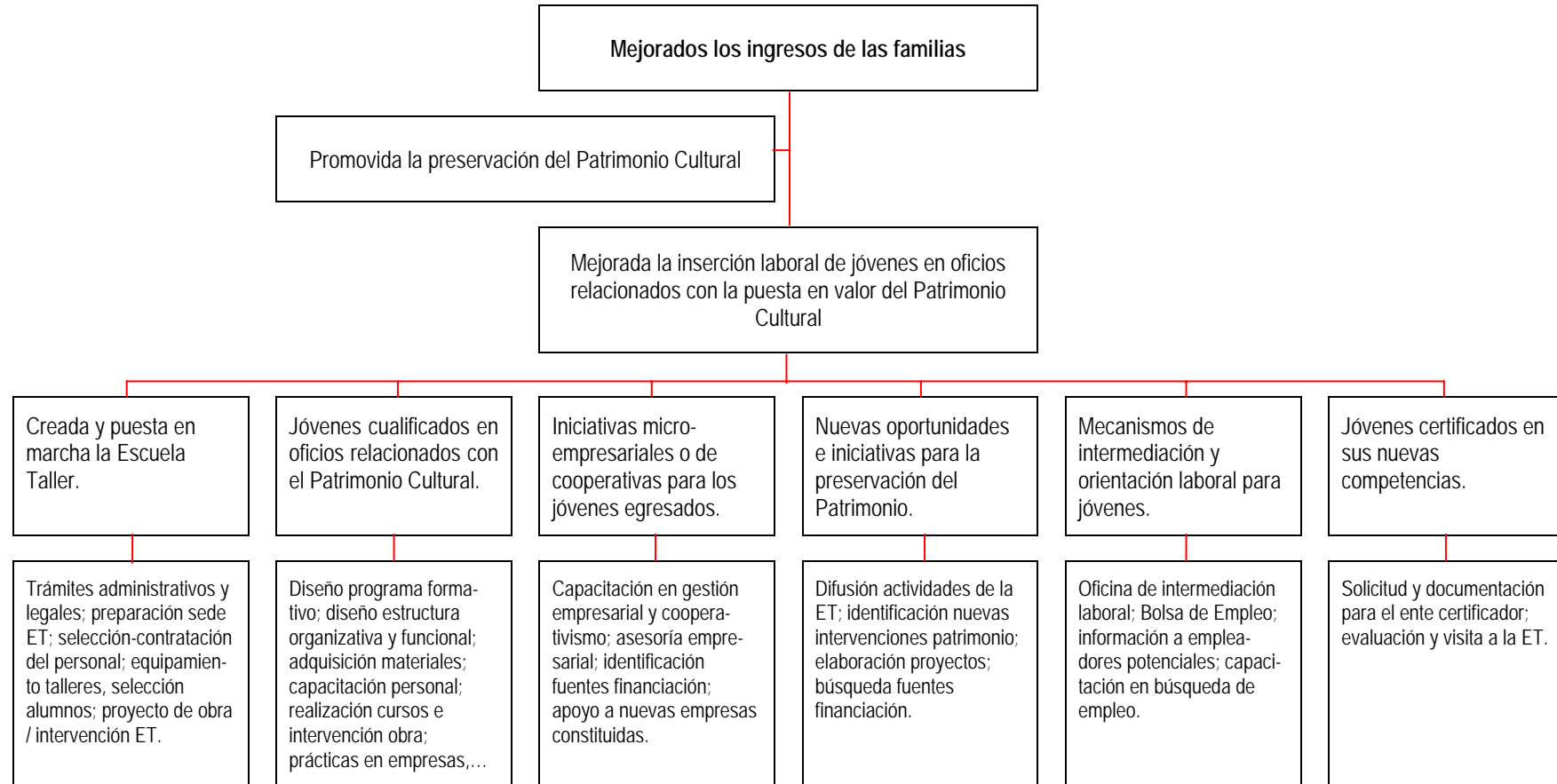
#### Formación (2 años)

- Teoría (25%).
- Práctica (75%).

#### Composición

- Mínimo 50 alumnos.
- 1 Director.
- 3 Coordinadores de áreas
- Monitores (1 por cada 7-10 alumnos)
- Personal subalterno.

Árbol de Objetivos



## La formación en las Escuelas Taller

### Teórica en aula

Mediante la impartición de materias teóricas de refuerzo de conocimientos básicos (matemáticas, lenguaje, etc.), genéricas (historia, arquitectura, urbanismo, etc), especializada (construcción, botánica, dibujo, etc) y laborales (seguridad industrial, leyes laborales, asociacionismo, etc).

### Teórico-práctica en taller.

Adquisición de las destrezas propias de cada uno de los oficios. Prácticas de partidas no demandadas en las obras que realiza la escuela.

Cursos especializados sobre labores concretas (acabados en madera, colocación de fibrocemento, taracea, calefacción, etc.).

### Práctica en obra

Con la participación directa de los alumnos en obras de recuperación del patrimonio de las ciudades donde se ubican las escuelas-taller.

## Ventajas para el alumno

### Formación individualizada

La proporción máxima alumno/profesor en clases teóricas es 30/1, mientras que en taller y obra varía 7/1 a 10/1.

### Formación complementaria

Tanto en áreas dentro de su propia especialidad u oficio (leyes laborales, cooperativas, taracea, etc.), como en otras de interés general (comportamiento, seguridad laboral, salud, informática, etc).

### Formación multidisciplinar

Se aprovechan los medios que tiene a su disposición la escuela-taller para dar a los alumnos el máximo de conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que sirvan para su mejor inserción laboral.

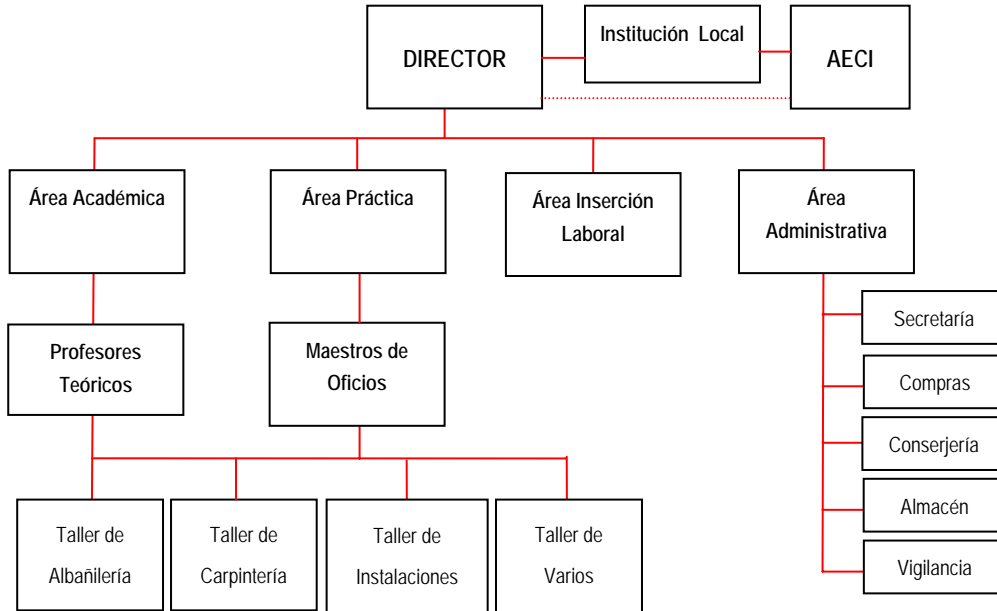
### Beca y beneficios sociales

Desde el primer momento de pertenecer a la escuela el alumno recibe una beca equivalente al salario mínimo y además, como mínimo, seguro médico y de accidentes. En algunos lugares reciben alimentación, ayuda a transporte, etc.

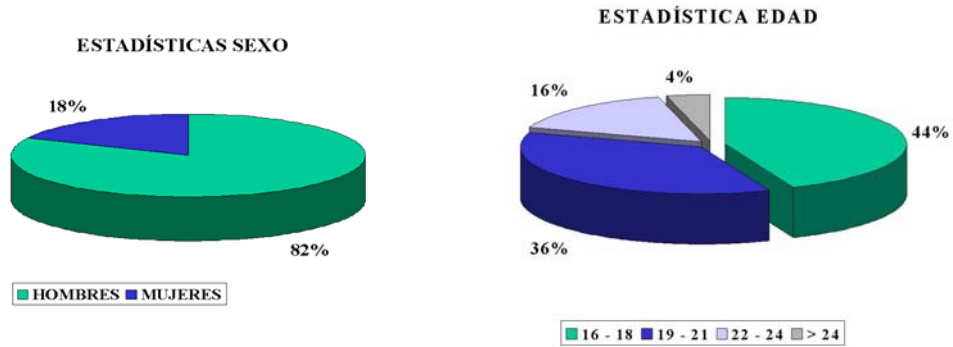
### Reconocimiento de la formación

En algunos países, tras someterse a los controles pertinentes, la formación de las escuelas ha obtenido el aval de las instituciones competentes para expedir la titulación oficial de cada oficio que se enseña en la escuela.

Organigrama

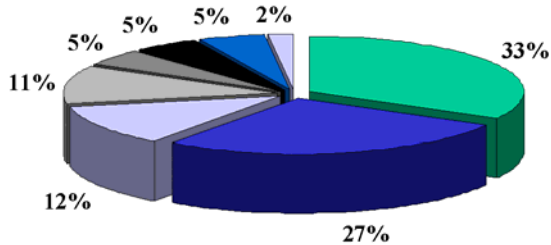


Estadísticas





**ESTADÍSTICA TALLERES**



ALBAÑILERÍA	CARPINTERÍA	FORJA	INSTALACIONES
PINTURA	JARDINERÍA	CANTERÍA	OTROS

**Beneficiarios**

- Jóvenes de 16-25 años.
- Requisitos: Leer, escribir, 4 operaciones matemáticas.
- 10.711 alumnos en total. 2.500 alumnos actuales.

**Fomento del empleo (directo e indirecto)**

Inserción laboral: 76%

**Implantación geográfica**

- 40 ciudades de 17 países en total. 36 ciudades actuales.
- 150 proyectos (> 2 años).

**Presupuesto y costes**

Porcentajes financiados (promedios):

- AECI/INEM.....74%  
De este porcentaje el gasto de personal representa el 67% aprox.
- Contrapartes.....26%  
Normalmente corresponde a las becas y prestaciones para los alumnos

(Los fondos para el proyecto de la obra o intervención son aparte)

Resumen de presupuestos

AÑOS	FINANCIACIÓN ESPAÑOLA			FINANCIACIÓN LOCAL			FINANCIACIÓN TOTAL		
	PESETAS	EUROS	%	PESETAS	EUROS	%	PESETAS	EUROS	%
<b>1991/1995</b>	2.323.318.499	13.963.425	<b>96</b>	95.980.430	576.854	<b>4</b>	2.419.298.929	14.540.279	<b>100</b>
<b>1996</b>	294.500.000	1.769.981	<b>62</b>	183.418.935	1.102.370	<b>38</b>	477.918.935	2.872.351	<b>100</b>
<b>1997</b>	562.000.000	3.377.688	<b>68</b>	269.230.019	1.618.105	<b>32</b>	831.230.019	4.995.793	<b>100</b>
<b>1998</b>	534.716.206	3.213.709	<b>57</b>	403.095.043	2.422.650	<b>43</b>	937.811.249	5.636.359	<b>100</b>
<b>1999</b>	651.128.794	3.913.363	<b>63</b>	380.223.457	2.285.189	<b>37</b>	1.031.352.251	6.198.552	<b>100</b>
<b>2000</b>	975.873.709	5.865.119	<b>72</b>	378.271.250	2.273.456	<b>28</b>	1.354.144.959	8.138.575	<b>100</b>
<b>2001</b>	817.500.000	4.913.274	<b>64</b>	457.904.255	2.752.060	<b>36</b>	1.275.404.255	7.665.334	<b>100</b>
<b>2002</b>	1.059.000.302	6.364.720	<b>67</b>	510.005.369	3.065.194	<b>33</b>	1.569.005.671	9.429.914	<b>100</b>
<b>2003</b>	788.000.768	4.735.980	<b>77</b>	230.218.491	1.383.641	<b>23</b>	1.018.219.260	6.119.621	<b>100</b>
<b>2004</b>	737.256.366	4.431.000	<b>76</b>	237.700.870	1.428.611	<b>24</b>	974.957.236	5.859.611	<b>100</b>
<b>2005</b>	827.041.579	4.970.620	<b>77</b>	249.579.000	1.500.000	<b>23</b>	1.076.620.579	6.470.620	<b>100</b>
<b>2006</b>	840.433.988	5.051.110	<b>77</b>	249.579.000	1.500.000	<b>23</b>	1.090.012.988	6.551.110	<b>100</b>
	<b>10.410.770.212</b>	<b>62.569.989</b>	<b>74</b>	<b>3.645.206.118</b>	<b>21.908.130</b>	<b>26</b>	<b>14.055.976.330</b>	<b>84.478.119</b>	<b>100</b>

Coste aprox. promedio alumno/año: 3.800 €

Nuevos socios



CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Contribución de la CAF a EETT en países en los que opera:

- Convenio 26 diciembre 2005 ..... 475.000 \$ USA (2006)
- Para 2007 y 2008 ..... 530.000 y 570.000 \$ USA

### 2.3. Síntesis al cabo de más de 15 años

#### Fortalezas

- Tendencia a la permanencia frente a la "coyunturalidad" originaria:
- Legitimación social, cultural y técnica.
- Arraigo y adaptación al entorno. Despliegue de iniciativas, diversificación de los apoyos.

#### Debilidades

- Dificultad para su transferencia; excesiva dependencia de la coop. española,
- Escasa replicabilidad,
- Costes unitarios elevados,
- Tendencia a la autarquía frente a los sistemas oficiales de formación ocupacional.

⇒**En síntesis: Una red de EETT madura, enfrentada al reto de caminar sola.** Las EETT han tendido a perpetuarse, bajo la cobertura económica de la cooperación española, llegando a una institucionalización sin suficiente apropiación (no se insertan en los sistemas nacionales de formación), y sin resolver su sostenibilidad al margen de aquella.

### 3. BASES PARA LA REVISIÓN Y REFORMA DEL PROGRAMA

#### 3.1. ¿Tiene sentido la continuidad de la ET sin el apoyo de la cooperación?

La revisión del programa de Escuelas Taller en el Exterior requiere cuestionar en cada caso el sentido de la existencia de la ET en función de la viabilidad y pertinencia social y cultural de su actuación, de su sostenibilidad económica, y del respaldo institucional, evitando, por lo tanto, la visión de la ET como un fin en sí mismo a preservar. La pregunta del título sintetiza el cuestionamiento que debe hacerse, que se descompone a su vez en los siguientes aspectos y preguntas.

##### Desde el punto de vista de la inserción laboral

¿Existe un nicho real de trabajo, en materia de preservación patrimonial, que representa una opción viable de inserción laboral?

##### En términos de costes y programas formativos

¿La formación que proporciona la ET resulta complementaria, en términos de titulación y especialización, con la formación ocupacional oficial?

¿Se pueden reducir los costes de la formación que proporciona la ET, para adecuarlos al contexto de costes de la formación ocupacional del país?

Medidos dichos costes en relación al resultado obtenido: Capacitación para la inserción laboral del joven, o para su incorporación a otros itinerarios de especialización en la formación oficial. Descontando, lógicamente, el valor del producto realizado a través del trabajo de los alumnos.

⇒ En suma: La ET ¿es un instrumento eficiente y necesario de inserción laboral?

##### Respaldo institucional y social a la rehabilitación patrimonial

¿Existe interés entre las instituciones para el desarrollo de programas de puesta en valor patrimonial, utilizando la ET como instrumento, haciendo frente a sus costes y garantizándole la disponibilidad de trabajos de interés social?

##### En cuanto a posibles fuentes alternativas de financiación

¿Existen otras fórmulas o mecanismos viables de financiación pública o privada, o de generación de ingresos, para complementar la sostenibilidad económica de las EETT?

⇒ En suma: El trabajo de la ET ¿responde a un interés social e institucional suficiente?

### 3.2. Criterios generales

Estando claro que el modelo de ET debe redefinirse en cada país y localidad para su supervivencia o extinción, existen unos criterios generales que deben manejarse en este proceso de transformación.

#### **Permanencia del sistema, institucionalización, defensa de la “marca” y flexibilización.**

En términos generales, con independencia de las propuestas y estrategias de cada país, la red de EETT en Iberoamérica ha creado una imagen y trayectoria que constituye un capital de la cooperación y de las políticas de desarrollo. La marca Escuela Taller debe defenderse y ponerse al día. A la vez debe asumirse que no hay un modelo o receta única de ET, sino unos rasgos básicos o mínimos irrenunciables comunes.

#### **Primacía de objetivo: inserción laboral**

Se reafirma como objetivo central del instrumento ET, respecto al cual el resto de resultados y objetivos sociales y culturales asociados al mismo resultan subsidiarios.

#### **Defensa de su carácter de servicio público**

Y como tal, la ET no debiera aspirar a la auto-sostenibilidad, o, lo que es lo mismo, a la autofinanciación, so pena de poner en riesgo su carácter social no comercial.

#### **Vinculación (frente a aislamiento) de las EETT**

Frente a las tendencias autárquicas (basadas en la dependencia de la cooperación), la ET debe vincularse tanto a las políticas de desarrollo local, como a las instituciones nacionales rectoras, mediante una doble vinculación:

- En el plano horizontal: Buscando la complementariedad con otros programas y sectores, especialmente en materia de inserción laboral, pero también de desarrollo económico y rehabilitación urbana.
- En el plano vertical: Insertándose en el sistema nacional y red de centros de formación ocupacional.

### 3.3. Definición

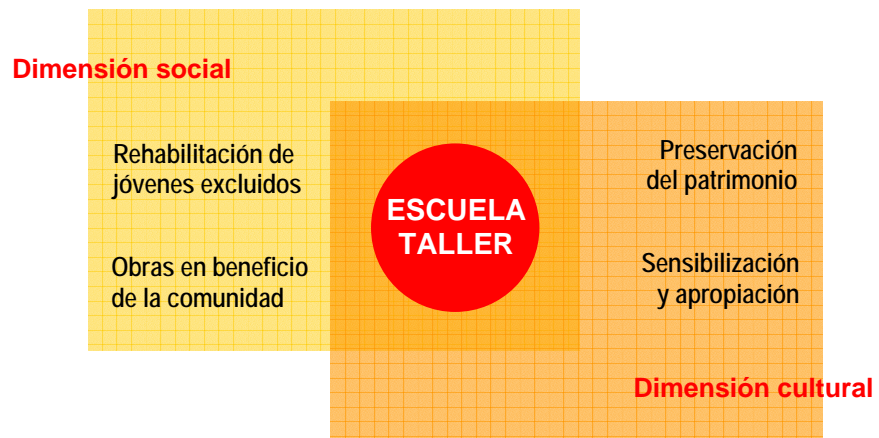
A partir de esos principios, la definición mínima de la ET, intentando no prejuzgar su concreción en cada caso, en términos de programas formativos, institucionalidad, etc., vendría dada por estos 2 elementos (que no hacen sino subrayar los rasgos originales del modelo):

- a) Las EETT son un instrumento de formación ocupacional e inserción social, vinculado al sistema público oficial, que se caracteriza por aplicar un modelo de capacitación a través del trabajo.
- b) Las obras o servicios realizados por las EETT deben ser parte de planes públicos de desarrollo y mejora de la comunidad a la que pertenecen,
  - ... en el campo de la puesta en valor, rehabilitación o mejora del patrimonio colectivo,
  - ... ó en la recuperación de sus tradiciones y valores culturales,
  - ... ó en cualquier otro aspecto que contribuya al desarrollo social y/o a la preservación de la identidad cultural de dicha comunidad.

### 3.4. Justificación y sostenibilidad

La sostenibilidad y justificación de la Escuela Taller, en tanto que servicio público, se basa en la rentabilidad social y económica de su trabajo, y en la relevancia de su función cultural, desde el punto de vista del desarrollo de la comunidad.

Para valorar la justificación de la ET debe tenerse en cuenta su doble dimensión, social y cultural:



## 4. UN MODELO SOSTENIBLE DE FUTURO

### 4.1. Principios para un modelo sostenible de EETT

#### Preservación de las señas de identidad del modelo ET

Tal como se han descrito dichas señas de identidad en el apartado 3.3:

La ET es, en primer lugar, un instrumento de formación ocupacional e inserción sociolaboral, vinculado al sistema público oficial, basado en la capacitación a través del trabajo, siendo este, además, aplicado a obras o servicios para el desarrollo y mejora de la comunidad.

#### Ajuste de costes y reingeniería del sistema formativo

Adecuación del sistema formativo de la ET, tanto en duración como en calidad y honorarios, a los estándares oficiales.

Estudio coste-beneficio introduciendo el conjunto de prestaciones realizadas por la ET.

#### Institucionalización, sostenibilidad y complementariedad

Este modelo ofrece un marco de estabilidad y reconocimiento institucional que es la base para la sostenibilidad de las EETT.

Estabilidad e institucionalización que debe facilitar también la complementariedad con otros programas concurrentes, sobre todo en materia de formación ocupacional e inserción laboral.

#### Diversificación y control de las fuentes de financiación

La apropiación local y nacional habilita también a abrir el espectro de posibles donantes y fuentes de financiación.

Por otra parte al recaer, como se ha señalado, la reglamentación concreta de las EETT en las autoridades nacionales y locales, son estas las que deben establecer las formas que estimen adecuadas de auto-financiación o de generación de ingresos por parte de las EETT.

## 4.2. Concreción del modelo: Doble apropiación

### Apropiación local

#### La ET en el plano local

- Centro de formación ocupacional para la inserción laboral y rehabilitación social de jóvenes en situación de riesgo, excluidos de los programas convencionales de capacitación e inserción.
- Instrumento de rehabilitación urbana y patrimonial (en ejecución de las políticas de rehabilitación patrimonial)
- Forma parte de la estrategia de desarrollo socioeconómico local.
- Centro de referencia en materia de restauración e intervención en la ciudad (en los casos de ciudades intermedias o pequeñas, con importante patrimonio urbano).

#### Las ventajas del arraigo local

- Garantiza el cumplimiento de la misión específica y única de la ET, en relación al resto de mecanismos de formación ocupacional
- Garantiza respaldo y equidad social, así como adaptación al medio cultural,
- Vincula la ET a la gestión del patrimonio colectivo que en su mayor parte es de carácter local.

### Apropiación nacional y EETT en red

El modelo ideal de ET, en red, combina el arraigo local con el amparo de los sistemas nacionales.

#### En el plano nacional

- Complementariedad/inserción en el sistema oficial de formación ocupacional.
- Vinculación/tutela de la autoridad en patrimonio cultural.

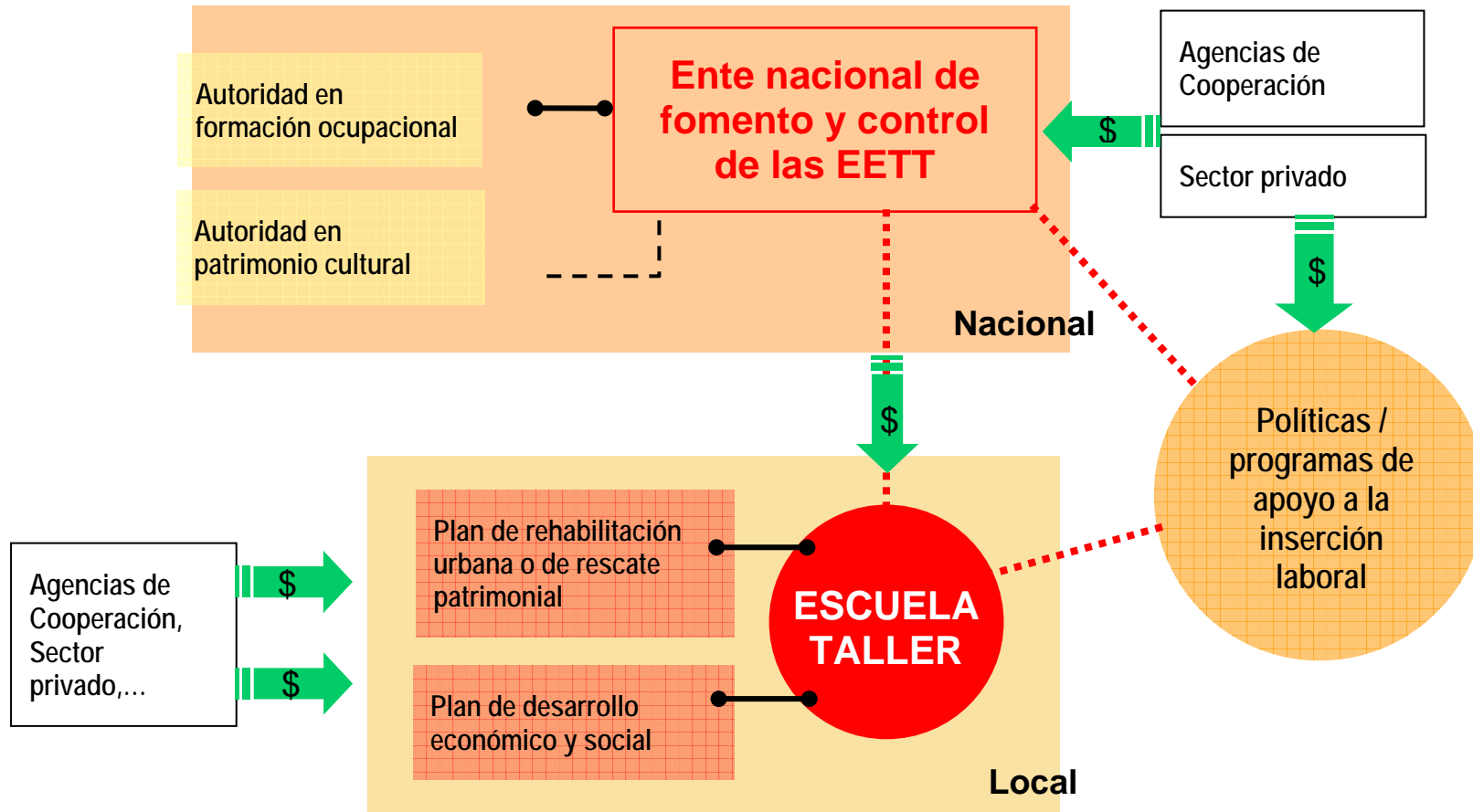
#### Ventajas de la estructura nacional (ó de 2º piso)

- Permite apropiación del sistema de EETT como red a nivel de país, y su homologación técnica por la autoridad en formación ocupacional, y, en su caso, de la autoridad en patrimonio cultural.
- Evita gestión paternal directa de la cooperación con relación a cada ET.
- Sitúa en la autoridad nacional la fijación de las reglas para la creación y soporte a EETT.
- Abre una perspectiva real de creación de una red extensa y estable, mediante la institucionalización y normalización de un sistema nacional de EETT.

### Un sistema de EETT integrado y diverso

La red nacional de EETT estaría constituida por un conjunto de EETT diferenciadas y adaptadas a su contexto local, pero sujetas a unas directrices, supervisión y apoyo técnico, y mecanismos de fomento, de alcance nacional.





## 5. OBJETIVOS INMEDIATOS

### 5.1. En el plano de la institucionalización y apropiación

Se plantean objetivos que varían país a país en función del grado de maduración del proceso de apropiación nacional.

- Consolidación e institucionalización, en una serie de países, de la red nacional de EETT (Colombia, Nicaragua, Brasil, Perú, Honduras, Bolivia, Panamá, Venezuela, Paraguay...).
- Transferencia, disolución o integración en la red nacional de las EETT "históricas".
- Definición de estrategia específica en otros casos (El Salvador, Guatemala,...), donde el modelo general no sea viable.

### 5.2. En el plano de la definición del modelo

En este plano hay elementos comunes en el modelo, par el conjunto de países, pero sin embargo aspectos como la figura jurídica, las actividades empresariales de las EETT, pueden variar entre países e incluso entre ciudades y localidades dentro de un mismo país.

- Reto de la sostenibilidad: Evaluación coste/beneficio. Se trata de manejar unos parámetros económicos que permitan conocer la rentabilidad real del instrumento. Aunque algunos conceptos resulten difíciles de cuantificar (de forma destacada la rehabilitación de los jóvenes), casi todos pueden ser estimados de forma aproximada, en comparación con los sistemas del país.
- Redimensionamiento y optimización de los recursos (aproximar los costes a los estándares nacionales). A partir del estudio coste/beneficio anterior, y con un criterio de ajuste de los objetivos (evitando la tentación de crear una isla de excelencia muy alejada de los estándares reales y que constituye una meta inalcanzable con los recursos propios del país).
- La figura jurídica. Funcionalidad, burocracia e institucionalidad. En este caso se debe buscar el equilibrio entre la profesionalidad y estabilidad del staff técnico de la ET y la autonomía y no apropiación institucional de la misma, que impide tanto la transferencia como el efecto de fortalecimiento institucional también perseguido.
- Las actividades empresariales: Opción real o fuga hacia adelante. En este caso el peligro es que la ET incurra ya sea en competencia desleal o fraude en relación a su mercado sectorial, o en prácticas de subempleo, pero la situación debe analizarse en cada caso.

### 5.3. Desde la estrategia de la cooperación española

Los aspectos a desarrollar internamente como cooperación para mejorar nuestro trabajo en relación a las EETT:

- Universalidad del programa más allá de Iberoamérica (Caribe, Magreb, Territorios Palestinos, Filipinas). Ampliación y adaptación, evitando incurrir en un error de trasplante mecánico del modelo latinoamericano tradicional dominante, y planteando desde el inicio la perspectiva de la sostenibilidad y apropiación.
- Consolidación de las alianzas estratégicas: INEM, CAF.
- Mayor coordinación y complementariedad con otros programas, bilaterales o regionales, de la coop. española (y de otras fuentes) en formación ocupacional e inserción laboral.
- Puesta al día de los requisitos para el apoyo a nuevas EETT y creación de guías de buenas prácticas.
- Definición metodológica en relación a nuevos proyectos del programa P>D y las EETT, considerando dos escenarios tipo: La ET como conjunto de actividades y resultado dentro de un proyecto cuyo objetivo sea más amplio (la rehabilitación patrimonial normalmente); o la ET como proyecto en sí mismo<sup>1</sup>.
- Tipificar los nuevos proyectos relacionados con EETT: Cooperación en la creación de red nacional (ver ejemplos de Colombia y Nicaragua).

---

<sup>1</sup> En realidad es una disyuntiva en parte ficticia. De acuerdo a la definición de ET, no habría auténtica ET si no hay un plan o programa de rehabilitación patrimonial en el que esta interviene: En el caso de que el proyecto de cooperación solo contemplara la creación de la ET, deberá existir de todas formas un proyecto de rehabilitación, desarrollado en este caso por las contrapartes, al margen o independientemente de la cooperación internacional, puesto que esa rehabilitación es condición intrínseca para que la ET pueda considerarse tal, es decir, para que la ET realice su objetivo sociocultural de trabajo formativo de rehabilitación.

## 6. ALGUNAS EXPERIENCIAS INNOVADORAS

### 6.1. EETT en escenarios rurales diseminados

#### Casos / variantes

En los últimos tiempos se ha planteado la posibilidad y conveniencia de poner en pie instrumentos de desarrollo tipo ET, en entornos no urbanos, afectando un conjunto de núcleos pequeños diseminados, en los que viene crecientemente trabajando este programa bajo la perspectiva de puesta en valor como territorios o paisajes culturales, tales como:

- Colosuca (Honduras)
- Chiquitanía (Bolivia)
- Masaya – Pueblos Blancos (Nicaragua)
- Cañar (Ecuador)
- Aldeas de Antigua (Guatemala)

Y, en un grado de definición aún muy escaso, solo como posibles propuestas para un futuro próximo:

- Valle del Colca (Perú)
- Sololá – Atilán (Guatemala)
- Territorio Misional Guaraní (Argentina-Paraguay-Brasil)
- Valles Centrales – Oaxaca (México)

#### Peculiaridades / dificultades

En general la puesta en pie de EETT en estos escenarios se encuentra aún en fase muy preliminar de diseño y negociación, la lista anterior está ordenada de mayor a menor grado de madurez del proceso. En cualquier caso la creación de EETT en los mismos presenta problemas nuevos con respecto al modelo tradicional de ET urbana, tales como:

- Población meta y beneficiarios dispersos en red de asentamientos.
- Necesidad de colaboración intermunicipal (mancomunidad),
- Condición cultural minoritaria autóctona (*indígena*),
- Relevancia del patrimonio mueble (artesanía) e intangible.

Ejemplo en proceso de implementación: ET de la Mancomunidad de municipios de Colosuca (Honduras)



#### Objetivo

- La Escuela Taller de la Mancomunidad de Municipios Colosuca está dirigida a **jóvenes de las zonas rurales aisladas de la mancomunidad caracterizadas por su pobreza extrema**, que les permita acceder a oportunidades laborales dignas y con equidad, mejorando su calidad de vida y las de sus familias.
- El objetivo es facilitar su **inserción laboral** aprovechando la potencialidad de los oficios relacionados el Patrimonio Cultural de la Mancomunidad, **fortaleciendo el sistema de formación existente en la zona**, entendiendo la Escuela-Taller como metodología de formación ocupacional y no como entidad/infraestructura paralela.

#### Proceso de identificación y formulación

1. Análisis e inserción en el **marco de las políticas para el desarrollo**, a nivel **nacional** (Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza –ERP-, Plan nacional de competitividad) y **local**: Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad.
2. **Diagnóstico socioeconómico** de la Mancomunidad COLOSUCA, con especial énfasis en el análisis del mercado de trabajo, competitividad y potencialidades, relacionadas con el Patrimonio Cultural y Natural.
3. **Diagnóstico de la oferta de formación ocupacional** de la zona: Débil adecuación a las necesidades del entorno laboral y económico. Multiplicidad y descoordinación de iniciativas. Desaprovechamiento de las capacidades instaladas y superposición de acciones. Inaccesibilidad de la población de las comunidades rurales. Debilidad práctica del aprendizaje.
4. **Determinación de las necesidades formativas** en función del entorno laboral y económico, promoviendo un proceso integrado de Desarrollo Económico Local.
5. Determinación de la **población meta** de la Escuela Taller mediante el análisis de accesibilidad al sistema local de formación ocupacional.
6. Medidas de **facilitación del acceso** a la formación ocupacional en función de los obstáculos identificados: cuidado de los hijos, lejanía de los centros, carencia de recursos económicos.
  - Facilitar el transporte y alojamiento.
  - Mecanismos de financiación de gastos por alojamiento y manutención de aprendices (becas)

- Localización de talleres en diferentes cabeceras municipales.
- Renumeración de las prácticas en obra, analizando la posibilidad de establecer el contrato de aprendizaje, con el objeto de garantizar la permanencia en la formación.
- Aprovechar las infraestructuras de la zona de centros de atención infantil para fomentar la asistencia de mujeres.
- Calendarizar los cursos teniendo en cuenta los ciclos agrícolas y establecer los horarios en función de las posibilidades reales de la población participante, especialmente las mujeres.
- Vincular la formación a la creación y fomento de proyectos microempresariales.

#### Actores

- **Mancomunidad de Municipios Colosuca.** Plan Estratégico de Desarrollo del territorio.
- **Instituto Nacional de Formación Ocupacional (INFOP).** Institución responsable de la formación ocupacional, con presencia en la zona. Entidad contraparte, ejecutora y principal beneficiaria a la vez.
- **Comisión Nacional para la Educación alternativa no formal (CONEANFO).** Su presencia en la Mancomunidad se concreta a través de la ET.
- **Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH).** Organismo privado de acreditación y certificación de la calidad de la formación ocupacional, adscrito a la empresa privada.
- **Plan Internacional Honduras.** ONG especializada en infancia y su entorno.
- **Centro Técnico Vocacional El Molino.** Iniciativa privada de formación promovida por la sociedad civil. Infraestructura excelente para la formación, pero prácticamente en desuso.

## 6.2. Procesos en marcha de apropiación nacional

### Colombia: Apropiación nacional de una red con fuerte arraigo local



- Actualmente existen 4 EETT, 3 de ellas con una larga tradición y arraigo (la otra está arrancando).
- El sistema está fuertemente legitimado a escala nacional, lo que no impide que cada ET mantenga un perfil sociocultural diferenciado.

- A partir 2006 se inicia la estrategia de transferencia como red nacional al SENA, institución rectora y gestora de la formación ocupacional, que dispone de recursos y poder.
- El modelo se apoya también en las municipalidades, gobernaciones departamentales y ministerio de Cultura.

Algunas conclusiones del ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS TALLER "HACIA LA SOSTENIBILIDAD" (Bogotá, 29-11-2006):

*La culminación de la etapa de gestación y maduración del programa de EETT en Colombia es un hecho evidente (...)*

*La credibilidad adquirida en el ámbito social e institucional, ha generado en numerosas entidades locales, expectativas de creación de nuevas EETT (...)*

*Se considera necesario institucionalizar y normalizar estos centros en el plano nacional (...)*

*La institucionalización y normalización de la red de Escuelas Taller a nivel nacional requiere además de la existencia de un ente nacional para la promoción y coordinación de las EETT, respetando la singularidad e identidad local y regional de cada una de ellas (...)*

*Por la naturaleza común con las EETT (formación profesional e inserción laboral), el SENA debe ser la institución que articule el funcionamiento de las EETT como un sistema complementario, dando cobertura a nichos tecnológicos y sociales específicos relacionados respectivamente con el patrimonio y la juventud excluida (...)*

*Las EETT de Colombia deben mantener la vinculación y financiación nacional y local (gobernaciones, alcaldías). El ente nacional debe establecer y aplicar mecanismos de coordinación interinstitucional.*

*Las nuevas EETT de Colombia deben surgir con arraigo e iniciativa local y se deben constituir como un instrumento para la aplicación de las políticas de desarrollo local. Se deben establecer mecanismos oficiales que prioricen la participación de las EETT en las obras públicas promovidas por las instituciones locales.*

*La función social que desarrollan las EETT y su carácter de servicio público, justifica su financiación en aras a mantener los rasgos esenciales del programa y evitar su desnaturalización. Las EETT de Colombia deben seguir priorizando el objetivo social, sin renunciar a sus particularidades y a su capacidad de gestión.*

*Se considera que los recursos pueden ser optimizados sin detrimento de los resultados previstos. Para ello se plantean opciones como el aumento del número de cupos, la reducción del ciclo de formación a un año y la participación del SENA asumiendo directamente los módulos transversales de formación.*

## Nicaragua: Apropiación nacional con centralización

### Entramado institucional

#### INATEC. Instituto Nacional Tecnológico

- Objetivo: Definir y Ejecutar políticas Nacionales de Formación Técnica y Capacitación Profesional.
- Existen 33 centros asociados de formación, de los cuales solo 5 preparan en oficios de la construcción.
- La coordinación estará adscrita a INATEC y gestionará los fondos del Programa.

#### Gobiernos Locales

- A tener en cuenta planes de desarrollo locales y las necesidades de formación y empleo que de ellos se deriven.
- Las Escuelas Taller estarán adscritas a las Alcaldías correspondientes.

**Otras Instituciones**

- Coordinación permanente con MITRAB, INIFOM, INC, INTUR, INVUR, ONGS, etc.

Cuadro comparativo

	Programa EETT anterior	Nuevo Programa EETT
Denominación	Escuelas Taller Nicaragua	Programa Nicaragüense de Escuelas Taller
Vinculación institucional	Escuelas Taller ligada a las Alcaldías Municipales.	Escuelas Taller pertenecientes a INATEC.
Coordinación	Coordinación de ET a través del Programa de Patrimonio AECI.	Escuela Taller Cero (INATEC) como órgano coordinador de Escuelas Taller.
Programación de la actividad práctica	Formulación puntual de proyectos de Patrimonio Cultural.	Adecuación de programas y técnicas a las realidades locales (Planes de Desarrollo Local).
Calidad docente	Docentes Empíricos e insuficiente material didáctico.	Especialización y Certificación de docentes y material didáctico homologado.
Costes unitarios	Costo por alumno por año aproximadamente es de \$3.500,00	Disminución al coste por alumno a \$1.000,00.
Rendimiento formativo	Número de alumnos formados en las 3 escuelas x 2 años = 210	Número de alumnos formados en el programa x 2 años = 2.000
Complementariedad con otros programas	Desarticulado de otros Programas de Desarrollo.	Vinculado al programa Nacional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) y otros.
Equidad de género	Escasa participación de mujeres jóvenes.	Generados incentivos de participación de mujeres jóvenes.
Captación de otras fuentes	Rigidez de agentes o Instituciones participantes.	Elasticidad de participación y financiamiento.
Agilidad de gestión	Dificultad de obtención de ingresos alternativos.	Posibilidad de generar fondos propios o alternativos.
Sostenibilidad	Falta de sostenibilidad de los proyectos.	Sostenibilidad y transferencia del presupuesto de EETT nicaragüense.

Objetivos

**Generales**

- ✓ Mejorar la calidad de vida de jóvenes hombres y mujeres de bajos recursos y/o en situaciones de riesgo.
- ✓ Revitalizar el Patrimonio Cultural Nicaragüense como base de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Disminuir el Índice de inequidad entre hombres y mujeres.

**Específico**

- ✓ Constituir un programa nacional de capacitación técnica sostenible para la inserción laboral de jóvenes hombres y mujeres en oficios de la construcción relacionado con el patrimonio cultural.



Sinergias Programa Nicaraguense de Escuelas Taller - Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL)**Compatibilidad Territorial**

- ✓ Las Escuelas Taller de nueva creación incorporarán entre sus criterios de selección la coincidencia territorial con el FOIL.
- ✓ Para la elección de las especialidades de la ET, se tendrán en cuenta los Diagnósticos sobre mercado de trabajo elaborados por el Observatorio Laboral del MITRAB en cada Departamento del País, siempre que coincidan las áreas de intervención de ambos proyectos.

**Apoyo en Módulos de Formación**

- ✓ Las Escuelas Taller podrán apoyar su formación en módulos complementarios de desarrollo integral y personal del FOIL (Auto-empleo, Género, Autoestima, etc.)
- ✓ Las Escuelas Taller podrán ser centros de estudios de los beneficiarios/as del FOIL
- ✓ El FOIL podrá otorgar becas a alumnos/as para su formación en las Escuelas Taller.

**Inserción Laboral**

- ✓ Los alumnos/as de las ET se inscribirán en el Sistema Público de Empleo (MITRAB) que apoya el FOIL.
- ✓ Se potenciarán, en las ET, los servicios de orientación e información profesional ofrecidos por el MITRAB, apoyando la inserción laboral de los alumnos/as de las ET.
- ✓ Las Escuelas Taller llevarán un registro de la inserción laboral de los ex-alumnos/as, para valorar su impacto en el mercado laboral.

Requisitos para la formación de una Nueva Escuela Taller

- ✓ Tener formulado un Proyecto de Escuela Taller. Aprobado por la Escuela Taller Cero (INATEC)
- ✓ Tener un programa de obras de construcción relacionadas con el patrimonio con enfoque de desarrollo, en cual puede intervenir la escuela taller para las practicas de los alumnos en obras reales
- ✓ Aporte de edificio o edificios como sede para la escuela taller por parte de la alcaldía o de INATEC.
- ✓ Firma de convenio INATEC - Alcaldía Municipal donde se refleje el aporte en el presupuesto de la ET por parte de la Alcaldía de:
  - 20% en el primer año,
  - 40% en el segundo año,
  - 60% en el tercer año,
  - 80% en el cuarto año.
- ✓ Se priorizarán municipios donde el Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL), esté actuando.

### 6.3. La ET como instrumento de una estrategia de desarrollo económico local

#### El proceso de la ET Comayagua

##### Objetivo

El objetivo de la actual fase (2006-2008) de la ET Comayagua es **mejorar la inserción laboral** de jóvenes, hombres y mujeres, de escasos recursos y en riesgo de exclusión en oficios relacionados con el patrimonio cultural de Comayagua, así como impulsar la transición hacia la **transferencia y sostenibilidad** de la Escuela Taller, mediante su revisión y adecuación en dos ámbitos fundamentales: **Formación Ocupacional** -o para el empleo- y **Desarrollo Económico Local** -D.E.L.- relacionado con el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, ámbitos necesariamente interrelacionados, mediante la siguiente estrategia:

##### Formación para el Empleo

- **Inserción en el sistema nacional de formación ocupacional.**
  - Adecuación de los programas formativos al sistema curricular de módulos de instrucción basada en competencias -IBC- y formación de formadores en IBC.
  - Seguimiento y evaluación externa de la calidad formativa. Certificación oficial.
- **Adecuación del periodo formativo a la realidad socio-económica local y generación de empresas:**
  - Año 1: Formación técnica en taller (60%) + práctica en obra (40%). En este primer año se aborda el total de la carga formativa del oficio obteniendo el certificado correspondiente.
  - Año 2: Vivero de empresas: Contrato en prácticas en obra + Formación complementaria en empleabilidad y empresa. Formación en paralelo de nuevos aprendices -año 1-, disminuyendo a la mitad la relación coste/aprendiz y duplicando el impacto de la ET.
- **Desarrollo de nuevas especialidades formativas** competitivas relacionadas con patrimonio y turismo con el apoyo del programa regional de formación ocupacional AECI-SICA: Artesanía cerámica, gastronomía tradicional, etc.
- **Re-inserción en el sistema educativo** a través del programa EDUCATODOS de la Secretaría de Educación.

##### Desarrollo Económico Local

- El **Programa Comayagua Colonial** como agente impulsor/catalizador del proceso de Desarrollo Económico Local.
  - Integración de los diferentes instrumentos del Programa Comayagua Colonial (OCH+ET) como instrumento/agente para el Desarrollo Económico Local.
  - Pacto local DEL: Gobierno Local, Cámara de Comercio, Universidad, sociedad civil.
  - Agenda de Competitividad que contempla el Patrimonio Cultural como recurso.
- Creación de la **Fundación Comayagua Colonial** insertada en la estrategia DEL, que propicie su sostenibilidad institucional, social y financiera.

- Voluntad y decisión local. Socios principales: Municipalidad, Cámara de Comercio, Universidad, IHAH. Otros socios locales: empresas y personas de reconocido prestigio.
- Capacidad técnica y de gestión de recursos para la ejecución de acciones en el ámbito del patrimonio cultural como recurso de desarrollo del municipio:
  - Formación ocupacional (Escuela Taller).
  - Investigación, conservación, difusión y gestión del patrimonio.
  - Gestión cultural.
  - Proyectos y obras.
- Creación de la Sociedad de Desarrollo que crea/promueve empresas:
  - Consorcio: Municipalidad, Cámara de Comercio, Universidad, Fundación Comayagua Colonial.

#### 6.4. La ET, centro de referencia local en la puesta en valor del patrimonio

En algunas ciudades intermedias (por ejemplo, por citar algunas, Potosí, Cuenca, Cusco, Popayán, Mompox, Concepción, Comayagua, etc.), la labor realizada por la ET en los últimos años, junto al prestigio y calidad de su cuadro técnico, le ha llevado a convertirse en centro de referencia local en materia de investigación, documentación, capacitación y puesta en valor del patrimonio cultural y comunitario, normalmente mediante acuerdos con Universidades regionales y locales, en ausencia - o ante la debilidad - de otras instituciones públicas activas en el campo de la restauración del patrimonio, sobre todo edificado. Esta evolución confiere a la ET una proyección cultural y formativa que desborda su función inicial, pero a la vez implica un alto nivel de responsabilidad.

Este fenómeno tiene que ver también con la tendencia a la autosuficiencia presente en muchas EETT, por ejemplo en materia de elaboración de los proyectos de intervención: En muchos casos, ante la ausencia de alternativas o recursos técnicos locales, la ET se ha visto impulsada a encargarse ella misma de la redacción de los proyectos. Dinámica que por una parte puede dificultar la sostenibilidad económica de la ET, por el encarecimiento de su funcionamiento que supone el disponer de profesionales con el nivel adecuado para realizar esas tareas, pero que por otra parte pudiera abrir otras perspectivas a la ET, que no quedaría limitada a la capacitación en oficios, sino que, mediante los acuerdos oportunos con universidades y organismos competentes en materia cultural, podría constituirse también en foco de formación especializada de nivel de postgrado universitario.

Esto abriría otra perspectiva de reflexión y propuesta en algunas Escuelas Taller, a explorar en los próximos meses.